AVISO No. 0934

12 de Septiembre de 2018

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) **FAUNER JAVIER NOREÑA TOVAR** de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar:

PQRDS 3573 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Persona a notificar:

FAUNER JAVIER NOREÑA TOVAR

Dirección de notificación usuario

CL 50 5 – 75 BODEGA 3 BIOPLAST S.A

Funcionario que expidió el acto:

HUMBERTO JAVIER SALAZAR GIRALDO

Cargo:

Profesional Especializado

Recursos que proceden: Contra la Presente Decisión No procede recurso alguno de acuerdo a lo preceptuado por el Artículo 74 y subsiguiente de la Ley 1437 de 2011.

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

JORGE ISAAC GARCIA GUERRA Dirección Comercial EPA E.S.P

Armenia, 12 de Septiembre de 2018

Señor:

FAUNER JAVIER NOREÑA TOVAR CL 50 5- 75 BODEGA 3 BIOPLAST S.A Teléfono: 7474873-7475078 Armenia, Quindío.

ASUNTO: Notificación por Aviso PQRDS - 3573 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso No. 0934 correspondiente al **PQRDS – 3573 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2018**. "POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE SE DA RESPUESTA A UNA PETICION MATRICULA INTERNA 64000"

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

JORGE ISAAC GARCIA GUERRA Dirección Comercial EPA E.S.P **PQRDS - 3573**

Armenia, 04 de Septiembre de 2018

Señor

FAUNER JAVIER NOREÑA TOVAR CALLE 50 # 5 - 75, BODEGA 3 BIOPLAST S.A. Teléfono: 7474873 - 7475078

L.C.

Asunto: Respuesta petición 2050, radicado 2018RE4432.

En atención a la petición de referencia se consultó con el área encargada de instalar medidores y existe en el sistema un reporte de robo de medidor del día 14/12/2016 y existe una financiación del medidor facturado en la cuenta N°37804164 el cual está financiado a doce cuotas de las cuales ya se cancelaron en su totalidad.

Que por oficio PQRDS 3811 DE 2017 se ordenó la instalación del medidor cual ya había sido facturado mas no instalado.

Que por error en la digitación de la orden se facturó el medidor por ello es viable el descuento de un medidor facturado en la cuenta N°40480590 igualmente financiado y que va en la cuota N°11.

Empresas Públicas de Armenia le informa que se ordenará descontar el medidor financiado el cual fue facturado en la cuenta N° 40480590 a la matrícula N°64000, que de esta reliquidación se abonarán los saldos a favor correspondientes a las futuras facturaciones.

En este sentido se está a la espera de lo anteriormente enunciado y se entiende tramitada su solicitud informándole que proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación, ante la oficina de Peticiones quejas y reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P.

Atentamente,

HUMBERTO JAVIER SALAZAR GIRALDO Profesional Especializado Abogado Peticiones Quejas y Reclamos

NOTIFICACIÓN PERSONAL

Hoy	, siendo las	S	e hizo presente
ante este despacho el	señor(a)		
identificado(a) con cedula de ciud	dadanía No	de	, con el
fin de notificarse personalment	e del OFICIO PQRDS N	lo	de
2018, haciéndole saber que cor	ntra dicha decisión proce	den los recursos de i	reposición y en
subsidio el de apelación que del	berá interponerse dentro	de los cinco (5) días	siguientes a la
notificación ante el jefe de la ofic	cina de peticiones quejas	y reclamos de Empre	sas Públicas de
Armenia E.S.P.			
Notificado (a).			

Citación de Notificación Personal No. 3574 de 04/09/2018

Armenia, 04 de Septiembre de 2018

Señor

FAUNER JAVIER NOREÑA TOVAR CALLE 50 # 5 - 75, BODEGA 3 BIOPLAST S.A.

Teléfono: 7474873 - 7475078

L.C.

ASUNTO: ASUNTO: Citación de Notificación personal Oficio PQRDS - 3573

De manera comedida me permito informarle que debe acercarse a las oficinas de la Dirección Comercial de Empresas Públicas de Armenia ESP, ubicadas en el PISO 3 C.C. DEL CAFÉ CR 18 CL17 ESQUINA, a fin de notificarse personalmente del oficio PQRDS 3573 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICIÓN

MATRÍCULA Nº 64000".

Si transcurridos cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente del envío de la citación usted no ha comparecido, se procederá a la notificación por aviso, enviándose a la dirección de notificación, la cual quedará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del mismo en el lugar destino, conforme lo dispone el artículo 69 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Se advierte que debe acreditar la calidad en que actúa.

Atentamente,

HUMBERTO JAVIER SALAZAR GIRALDO Profesional Especializado Dirección Comercial

Elaboro y proyecto: José Ferney Landázuri